

## Agenda Dirección General del Registro de Estado Civil | Ministerio de Educación y Cultura:

---

### Descripción

Se podrá agendar para presentarse ante la Dirección General del Registro de Estado Civil con la documentación necesaria para iniciar los siguientes trámites:

- Partidas por carpeta: solicitud de partidas de oficio de parte de Organismos.
- Solicitud de partidas – trámite común: solicitud de día y hora para partidas trámite común.
- Solicitud de partidas – trámite urgente: solicitud de día y hora para partidas trámite urgente, Interior y extranjeros de 2014 en adelante.
- Solicitud de partidas – digital: solicitud de día y hora para partidas digitales, nacimiento y defunciones - Montevideo de 2013 en adelante y matrimonios y extranjeros de 2015 en adelante.
- Inscripción para nacimientos: solicitud de día y hora para inscripción para nacimientos.
- Inscripción para defunciones: solicitud de día y hora para Inscripción para defunciones.
- Inscripción para contraer matrimonio: solicitud de día y hora para Inscripción para contraer matrimonio.
- Inscripción para adopción plena: solicitud de día y hora para Inscripción para adopción plena.
- Inscripción tardía: solicitud de día y hora para Inscripción tardía.
- Reconocimiento de hijos naturales: solicitud de día y hora para Reconocimiento de hijos naturales.
- Certificado de soltería: solicitud de día y hora para Certificado de soltería.
- Inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero: solicitud de día y hora para Inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero: partidas o certificados de nacimientos / partidas o certificados de defunción / partidas o certificados de matrimonio / partidas de reconocimiento / sentencias de adopción.
- Enmienda de Partidas, Decreto 64: solicitud de día y hora para corrección de partidas que contienen errores.

### ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web [tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy).

Para acceder a la misma ingresar en los siguientes enlaces:

Solicitud de partidas: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4596>.

Solicitud de día y hora para Inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero:

<https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4598>.

Enmienda de Partidas, Decreto 64: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4597>.

Inscripción de nacimiento: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4592>.

Inscripción de defunciones: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4591>.

Inscripción de adopción plena: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4590>.

Inscripción de reconocimiento de hijos naturales: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4593>.

Inscripción para contraer matrimonio: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4594>.

Certificado de soltería: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4595>.

## ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- a. Contar con conexión estable a internet.
- b. Contar con dirección de correo electrónico.

## ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

- Para **Partidas por carpeta** usted podrá agendarse para ser atendido de lunes a viernes, de 13:00 a 15:00 horas.
- Para **Solicitud de partidas**, trámite común, trámite urgente y digital usted podrá agendarse para ser atendido de lunes a viernes, de 10:15 a 15:00 horas.
- Los horarios de atención para los trámites de **Inscripción para nacimientos, Inscripción para defunciones, Inscripción para contraer matrimonio, Inscripción para adopción plena, Inscripción tardía, Reconocimiento de hijos naturales y Certificado de soltería** varían según la primera letra de su apellido.
  - Oficina 1 (atiende letras A, D, H) de lunes a viernes, de 7:30 a 11:00 horas.
  - Oficina 2 (atiende letras B y F) de lunes a viernes, de 7:30 a 11:00 horas.
  - Oficina 3 (atiende letras C, CH, E, I, J, K) de lunes a viernes, de 7:30 a 11:00 horas.
  - Oficina 4 (atiende letras G, L, LL) de lunes a viernes, de 7:30 a 11:00 horas.
  - Oficina 5 (atiende letras M, O, Q, T, W) de lunes a viernes, de 13:00 a 16:30 horas.

- Oficina 6 (atiende letras R, S) de lunes a viernes, de 13:00 a 16:30 horas.
  - Oficina 7 (atiende letras N, Ñ, P, U, V, X, Y, Z) de lunes a viernes, de 13:00 a 16:30 horas.
- Para **Inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero** y para **Enmiendas de partidas, Decreto 64** usted podrá agendarse para ser atendido de lunes a viernes, de 10:15 a 14:00 horas.

Seleccione ubicación

Oficina:

Ubicación del lugar a concurrir

[Elegir día y hora ▶](#)

Haga click en el Botón *Elegir día y hora*.

Seleccione día y hora

Preferencia de horario

Cualquier horario

Solo por la mañana

Solo por la tarde

Seleccione un día:  **Noviembre 2016**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

[◀ Detalle y ubicación](#)

[▶ Completar datos](#)

Seleccione la preferencia de horario. Sólo estarán habilitadas las opciones disponibles.

Seleccione un día en el calendario haciendo click con el mouse.

Los días marcados en color verde tienen turnos disponibles.

Debajo del calendario se mostrarán los horarios disponibles para ese día.

Seleccione un horario para continuar con la reserva.

Para ir al detalle y la ubicación haga click en el botón *Detalle y ubicación*. Para continuar haga click en el botón *Completar datos*.

➤ Partidas por carpeta:

Datos Personales

Tipo de documento*:	<input type="text" value="Cédula de Identidad"/>
Número de documento*:	<input type="text"/>
Correo electrónico*:	<input type="text"/>
Nombres del Solicitante:	<input type="text"/>
Apellidos del Solicitante:	<input type="text"/>
Nombres del Autorizante:	<input type="text"/>
Apellidos del Autorizante:	<input type="text"/>
Nombre del Organismo:	<input type="text"/>
Cantidad de Partidas:	<input type="text"/>

Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (\*) son obligatorios.

El en espacio *Tipo de documento* seleccione opción de la lista desplegable:

- Cédula de identidad.
- Pasaporte.
- Otro.

➤ Solicitud de partidas - trámite común, trámite urgente y digital:

Datos Personales

Tipo de documento*:	<input type="text" value="Cédula de Identidad"/>
Número de documento*:	<input type="text"/>
Correo electrónico*:	<input type="text"/>
Nombres:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>
Cantidad de Partidas:	<input type="text"/>

Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (\*) son obligatorios.

El en espacio *Tipo de documento* seleccione opción de la lista desplegable:

- Cédula de identidad.
- Pasaporte.
- Otro.

- Inscripción para nacimientos, defunciones, contraer matrimonio, adopción plena, Inscripción tardía, Reconocimiento de hijos naturales y Certificado de soltería.

Datos Personales

Tipo de documento*:	<input type="text" value="Cédula de Identidad"/>
Número de documento *:	<input type="text"/>
Correo electrónico*:	<input type="text"/>
Nombres:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Trámite a realizar:	<input type="text" value="Inscripción de nacimientos"/>

Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (\*) son obligatorios.

El en espacio *Tipo de documento* seleccione opción de la lista desplegable:

- Cédula de identidad.
- Pasaporte.
- Otro.

En el espacio *Trámite a realizar* seleccione opción de lista desplegable:

- Inscripción de nacimientos.
- Inscripción de defunciones.
- Inscripción para contraer matrimonio.
- Inscripción para reconocimiento de hijos naturales.
- Inscripción de adopción plena.
- Certificado de soltería.
- Incripciones tardías.

- Inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero y Enmiendas Inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero:

Datos Personales

Tipo de documento\*: Cédula de Identidad

Número de documento \*:

Correo electrónico\*:

Nombres:

Apellidos:

Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (\*) son obligatorios. El en espacio *Tipo de documento* seleccione opción de la lista desplegable:

- Cédula de identidad.
- Pasaporte.
- Otro.

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Modelado para DGREC-TEST. "Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario. El responsable de la base de datos es Testing y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Testing, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula: \*:

Acepto los términos

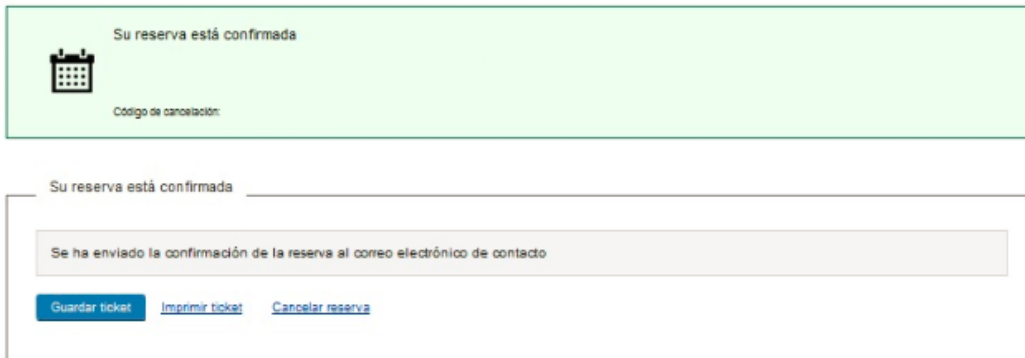
No acepto los términos

[◀ Día y hora](#) [Confirmar reserva ▶](#)

**En todos los casos,** lea la cláusula de consentimiento informado y haga click en la opción *Acepto los términos* para poder continuar. Si no acepta los términos, no se podrá agendar.

Responda a la pregunta de verificación de seguridad.

Si quiere volver a ver la hora y día, haga click en el botón *Día y hora*. Para continuar haga click en el botón *Confirmar reserva*.



Usted recibirá la confirmación de la reserva con un código de cancelación. Si desea cancelar se le solicitará que complete el tipo de documento, el número de documento y el código de cancelación.

## ¿Dónde puedo realizar consultas?

En el Ministerio de Educación y Cultura: Centro de Información y Orientación al Público:

- En forma telefónica a través del 29150103.
- Vía web a través del mail [centrodeinformacion@mec.gub.uy](mailto:centrodeinformacion@mec.gub.uy).
- En forma presencial en: Reconquista 535, planta baja.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o \*463.
- Vía web a través del mail [atencionciudadana@agesic.gub.uy](mailto:atencionciudadana@agesic.gub.uy).
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en [www.atencionciudadana.gub.uy](http://www.atencionciudadana.gub.uy).

## ¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Usted recibirá un correo electrónico de confirmación con un número de reserva y el detalle del día, hora y lugar en que deberá concurrir para la realización de su trámite.

- El trámite de **Partidas por carpeta** se realiza en la sección Carpeta, en la calle Uruguay 933.
- El trámite de **Solicitud de partidas**, trámite común, trámite urgente y digital se realiza en la sección Expedición, en la calle Uruguay 933.
- Los trámites de **Inscripción para nacimientos**, **Inscripción para defunciones**, **Inscripción para contraer matrimonio**, **Inscripción para adopción plena**, **Inscripción tardía**,

**Reconocimiento de hijos naturales y Certificado de soltería** se realizan en las oficinas 1 a 7 (según la primera letra del apellido), en la calle Sarandí 428.

**Recuerde que usted tiene TRES meses de plazo máximo para casarse a partir de la fecha de su cita.**

- Los trámites **Inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero y Enmiendas de partidas, Decreto 64** se realizan en la sección Archivo y Reguladora de Trámites, en la calle Uruguay 933.

Si no puede concurrir a la cita, rogamos que cancele la reserva. En el correo electrónico recibirá un código de cancelación que deberá ingresar en el enlace que allí se especifique.